

Proceso: FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: ZARETH VERGARA ROJAS
Demandado: ALEXANDER VERGARA LUNA
Radicado: 500013110002-2019-00513-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 15 de junio de 2021. En la fecha pasó el presente proceso al despacho del señor juez.

**LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA**

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Allegada la información correspondiente a los datos de ubicación del demandado ALEXANDER VERGARA LUNA, en lo subsiguiente y para los fines legales pertinentes, se tiene como dirección para notificación física y electrónica del mismo, aquella que fuera suministrada por la oficina de CASUR, a través del escrito obrante en el archivo 17 del expediente digital.

En tal circunstancia, se autoriza a la parte demandante iniciar el respectivo trámite de notificación al demandado, teniendo en cuenta la información allegada.

Notifíquese.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

**OLGA INFANTE LUGO
JUEZ**

**JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
VILLAVICENCIO-META**

Proceso: FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: ZARETH VERGARA ROJAS
Demandado: ALEXANDER VERGARA LUNA
Radicado: 500013110002-2019-00513-00

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f51b3015e5c4ffb9f1421bb1b4ef4869c4c1f3d8bd3db5e3ec709
d3e414b6014**

Documento generado en 07/07/2021 03:35:10 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**